



# REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN HUAQUILLAS

10 de Agosto e/ Av. Tnte. Córdovez y Primero de Mayo/072 995 772

E-MAIL: rppmh@hotmail.com

Número de Repertorio: 3

Fecha de Repertorio: 08-ene-2020

## Razón de Inscripción

EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha ocho de enero de dos mil veinte queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO DE GERENTE en el Registro de SUJETOS MERCANTILES No. 3 en las fojas 4 a 4 del Tomo 1 celebrado entre: ([COMPANÍA DE SERVICIO DE MENSAJERIA RAPIDA RAPICOM S.A. en calidad de COMPANÍA], [REYMUINDI RODRIGUEZ JACINTO FRANCISCO en calidad de GERENTE])

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Cód.Catastral/Ident.Predial	No. Ficha	Actos
COMPANÍA DE SERVICIO DE MENSAJERIA RAPIDA RAPICOM S.A.		212	Nombramiento de Gerente

Huaquillas, miércoles 8 de enero de 2.020

Impreso a las: 11:22:01

Elaborado por: Deibi Granda Rueda



Dr. Deibi Sandro Granda Rueda

6\* REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL (E) A



Huaquillas, 26 de Diciembre de 2019

Lic.  
Jacinto Francisco Reymundi Rodríguez.  
Ciudad.  
De mi consideración.

Cúmpleme informar a Usted, acorde a lo dispuesto en la CLAUSULA QUINTA de la escritura pública de constitución de la **"COMPAÑÍA DE SERVICIO DE MENSAJERÍA RÁPIDA RAPICOM S.A."** que consta su designación como GERENTE de la compañía antes indicada, para el periodo de dos años a partir de la presente fecha.

En consecuencia, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, debiendo cumplir con lo estatuido en el artículo 25 del estatuto social y demás disposiciones estatutarias constantes en el contrato constitutivo y la demás normativa pertinente.

La compañía en referencia se constituyó, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Público Segundo del cantón Huaquillas, el 20 de Diciembre de 2019.

Atentamente.



Sra. Cecibel Esperanza Herrera Seminario.  
PRESIDENTA DESIGNADA

Agradeciéndole la comunicación en la que, se informa mi designación de Gerente, según consta en la CLAUSULA QUINTA de la escritura pública de constitución de la **"COMPAÑÍA DE SERVICIO DE MENSAJERÍA RÁPIDA RAPICOM S.A."**, acepto el cargo a mi encomendado y me comprometo a desempeñarlo con apego a las disposiciones estatutarias internas de la Compañía y con las disposiciones de la Junta General.

Huaquillas, 26 de Diciembre del 2019



Lic. Jacinto Francisco Reymundi Rodríguez  
GERENTE DESIGNADO  
C.C. 0701138612

35280047-20. Fig

**REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y  
MERCANTIL DEL CANTÓN HUAQUILLAS**

Ruc: 0760000690001

13 ENE 2020 10 de Agosto e/ Av. Tnte. Córdovez y Primero de Mayo

Teléfonos: 072 995 772 – email: rppmh@hotmail.com

Oficio N° 155-2020-RPPMH-GADMH  
Huaquillas, 8 de Enero del 2019.

**Ab. Danny Ajila Armijos**

**SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑIAS Y VALORES DE MACHALA.**

De mi consideración:

Dr. Deibi Sandro Granda Rueda, Registrador Público de la Propiedad y Mercantil Encargado del cantón Huaquillas, mediante Acción de Personal N° 2019-GADMH-DATH-008, de fecha 15 de Mayo de 2019, ante usted comparezco e informo que el día miércoles 8 de Enero del año 2020, se inscribieron los siguientes actos:

1.- A las 9:h32 constitución de la COMPAÑIA DE SERVICIO DE MENSAJERIA RAPIDA RAPICOM S.A., Anotado en el Libro Repertorio N° 1, con Registro N° 1, correspondiente al Libro de Sujetos Mercantiles.

2.- A las 10:h47 Nombramiento Presidente de la COMPAÑIA DE SERVICIO DE MENSAJERIA RAPIDA RAPICOM S.A. Anotado en el Libro Repertorio N° 2, con Registro N° 2, correspondiente al Libro de Sujetos Mercantiles.

3.- A las 11:h09 Nombramiento de Gerente de la COMPAÑIA DE SERVICIO DE MENSAJERIA RAPIDA RAPICOM S.A., Anotado en el Libro Repertorio N° 3, con Registro N° 3, correspondiente al Libro de Sujetos Mercantiles.

Para lo cual adjunto la documentación respectiva, particular que informo para los fines legales pertinentes.

Por la atención que dará a la presente le antelo mis agradecimientos de alta consideración y estima.

Atentamente,



Dr. Deibi Sandro Granda Rueda.  
Registrador Público de La Propiedad y Mercantil (E)  
A. P. N° 2019-GADMH-DATH-008

